
 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b> 	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: GC – FR – 016</b>
	<b>FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha: 03/Oct./2025</b>


<b>I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO</b>			
<b>Código Área</b>		<b>Oficina Productora</b>	Grupo de Control y Seguimiento Contractual
<b>Seguimiento selectivo o aleatorio</b>	X	<b>Seguimiento preventivo o correctivo</b>	
<b>En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:</b>	N.A.		

<b>II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTÚA EL SEGUIMIENTO</b>			
<b>CONTRATO</b>	153-2026	<b>CONTRATISTA</b>	BEATRIZ ELENA ROMERO URIBE
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	CC 43.845.794	<b>DIRECCIÓN</b>	<a href="mailto:beatriz.romero@supernotariado.gov.co">beatriz.romero@supernotariado.gov.co</a>
<b>PLAZO</b>	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026.  En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.	<b>OBJETO</b>	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios  PERFIL: Auxiliar Administrativo DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera
<b>FECHA INICIO</b>	21/01/2026	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	20/09/2026


<b>III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO</b>			
<b>FECHA:</b> 16/06/2026	<b>HORA INICIO:</b>	11:04 a.m.	<b>HORA TERMINACIÓN:</b> 11:12
La reunión se realizó de manera virtual a través de la Plataforma Teams			

<b>IV. OBJETO SEGUIMIENTO</b>
Revisión de la ejecución del contrato y del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista.


<b>V. OBJETIVOS</b>
Velar por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y, en caso de presentarse inconvenientes en la ejecución, llegar a compromisos entre las Partes con el fin de resolverlos.

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: GC – FR – 016</b>
	<b>FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha: 03/Oct./2025</b>

<b>VI. TEMAS TRATADOS</b>	
<b>TEMA</b>	<b>Descripción</b>
<b>SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 153-2026</b>	<p>Siendo las <b>11:04 a.m. del 16 de junio de 2026</b>, se inició la audiencia de seguimiento selectivo o aleatorio citado en el marco del Contrato 153-2026, contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas:</p> <p><b>POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SHIRLEY NIÑO PACHECO</b> Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual</p> <p><b>POR LA SUPERVISIÓN:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA</b> Registradora ORIP Medellín Zona Sur - Supervisora Contrato 153-2026</p> <p><b>POR EL CONTRATISTA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BEATRIZ ELENA ROMERO URIBE</b> - Contratista Contrato 153-2026</p> <p>A continuación, la doctora <b>SHIRLEY NIÑO PACHECO</b> explicó a los asistentes que, entre las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra la realización de seguimiento a los contratos y órdenes de compra en los cuales la Entidad es Parte, siendo estos de dos (2) tipos: Selectivos o Aleatorios y Preventivos o Correctivos.</p> <p>Precisó además que, en el caso de los <b>Seguimientos Selectivos o Aleatorios</b>, se trata de seguimiento a contratos y órdenes de compra escogidos al azar por el Grupo de Control y Seguimiento Contractual, con el objeto de verificar con el Contratista y el Supervisor que se esté llevando a cabo una adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales.</p> <p>De otra parte, los <b>Seguimientos Preventivos o Correctivos</b>, son aquellos que se inician en virtud de una solicitud presentada por el Supervisor por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales o por inconvenientes en la ejecución, con el fin de subsanarlos y cumplir cabalmente el contrato u orden de compra.</p> <p>En ambos casos se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se llegan, si es del caso.</p> <p>Adicionalmente informó que, el Grupo de Control y Seguimiento Contractual también se encarga de adelantar el <b>Proceso Administrativo Sancionatorio</b> de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para imponer sanciones a los contratistas. Estos procesos se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que el Contratista está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el</p>

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: GC – FR – 016</b>
	<b>FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha: 03/Oct./2025</b>

<b>SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 153-2026</b>	<p>supervisor debe llevar a cabo el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad.</p> <p>A continuación, indicó que, en este caso se realiza el <b>seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 153-2026</b>, el cual fue suscrito entre las Partes el 05 de enero de 2026 e inició ejecución el 21 de enero de 2026, teniendo como plazo hasta el 20 de septiembre de 2026.</p> <p>De otra parte, indicó que, revisados los documentos que obran en Secop II se verificó que, las Partes se encuentran al día en el cargue de documentos de ejecución del contrato.</p> <p>A renglón seguido se le dio el uso de la palabra a la doctora, <b>NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA</b>, supervisora del contrato, quien manifestó que:</p> <p>La Contratista ha venido ejecutando cabalmente el objeto y obligaciones del contrato, por lo cual no tiene ninguna queja al respecto. Ella se encarga de organizar la información que ingresa a taquilla para pasarla al archivo y luego digitalizarla y ha demostrado ser muy competente en la realización de sus actividades, además, tiene total disposición para aprender y para realizar las actividades que se le asignan. Es necesario resaltar que su apoyo ha sido muy útil para tener al día las actividades de la ORIP, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con poca disponibilidad de personal.</p> <p>Por lo cual, en conclusión, el desempeño de la Contratista ha sido satisfactorio y no se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato.</p> <p>A continuación, se le concedió el uso de la palabra a la Contratista, <b>BEATRIZ ELENA ROMERO URIBE</b>, quien manifestó lo siguiente:</p> <p>Como indicó la supervisora, si bien la ORIP no cuenta actualmente con el personal completo, entre los contratistas y funcionarios se apoyan permanentemente para cumplir las metas establecidas y tener al día las actividades, ya que es muy importante dejar la documentación lista para que al día siguiente los abogados calificadoros hagan su trabajo. Además, de parte de la supervisora y del personal de la ORIP ha recibido apoyo para aprender sobre las diferentes actividades que debe realizar, por lo cual no ha tenido inconvenientes.</p> <p>Por lo anterior, se considera que no es necesario establecer compromisos entre las Partes, ya que se está ejecutando el contrato conforme a lo pactado.</p> <p>Conforme a lo anterior y siendo las <b>11:12 a.m. del 16 de junio de 2026</b>, se da por terminada la diligencia de seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 153-2026.</p>
<b>VIII. COMPROMISOS</b>	
N.A.	

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: GC – FR – 016</b>
	<b>FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha: 03/Oct./2025</b>

**IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO**

**POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

<b>Firma:</b>	<i>Shirley Niño Pacheco</i>
<b>Nombre:</b>	<b>SHIRLEY NIÑO PACHECO</b>
<b>Cargo</b>	Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual

**POR LA SUPERVISIÓN**

**POR EL CONTRATISTA**

<b>Firma:</b>	<i>Nubia Alicia Vélez Bedoya</i>	<b>Firma:</b>	<i>Beatriz Romero</i>
<b>Nombre:</b>	<b>NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA</b>	<b>Nombre:</b>	<b>BEATRIZ ELENA ROMERO URIBE</b>
<b>Cargo</b>	Registradora ORIP Medellín Zona Sur Supervisora Contrato 153-2026	<b>Cargo</b>	Contratista Contrato 153-2026